

Plan Museológico: Museo de Historia, Centro de Investigación (Talavera de la Reina)

M^ª DEL MAR ESCUDERO ROJO

Museóloga

Resumen: La necesidad de un museo histórico en la ciudad de Talavera de la Reina plantea en este trabajo la exposición de los criterios a seguir para su desarrollo, teniendo muy claro que el modelo de gestión debe de estar diseñado sobre un plan museológico, previamente elaborado, en el cual queden reflejados aspectos como la temática de las salas, distribución de los espacios, programa institucional, colecciones, conservación, etc., de acuerdo con las actuales tendencias museológicas.

Palabras clave: Plan museológico, museos, Talavera de la Reina.

MUSEUM PLANS: HISTORICAL MUSEUM, INVESTIGATION CENTRE (TALAVERA DE LA REINA)

Summary: In the city of Talavera de la Reina a need exists for an historical museum. In the planning of such a museum it should be very clearly kept in mind that the designs for the exhibitions and the development of the museum should follow a careful plan made in advance in which are reflected aspects such as the thematic layout of the exhibition halls, the distribution of spaces and the curation and conservation of objects in the collection etc, in accordance with the most up to date museum design practice.

Key words: Museum plan, museum, Talavera de la Reina.

Planteamiento conceptual

Un museo, hoy día, es algo más que un contenedor de objetos. Es una institución viva que transmite cultura. Los museos tienen la capacidad de educar y acercar la información sobre su contenido de una manera atractiva (a través de exposiciones, nuevas tecnologías y actividades diversas), utilizando un lenguaje cercano y comprensible para conectar con el gran público.

La ciudad de Talavera de la Reina (Toledo) posee un gran bagaje histórico y cultural. Talavera se ha visto envuelta e influenciada por actividades, hechos y personajes que han contribuido a su formación histórica y han dejado huella en la historia y la literatura de nuestro país.

Con casi noventa mil habitantes, Talavera de la Reina sólo cuenta con dos museos: el de Cerámica Ruiz de Luna y el Museo Etnográfico. En este plan se propone la creación de un Museo de Historia de la ciudad.

Temática:

El Museo de Historia tratará, como tema principal, la evolución de la ciudad, exponiendo sus bienes cronológicamente y abarcando todos los periodos de históricos desde la Prehistoria hasta el siglo XX. Contendrá restos arqueológicos, documentos antiguos, mapas y libros antiguos, pinturas, esculturas, fotografías, maquetas, etc. tratando así todos los aspectos políticos, religiosos, sociales, económicos, artísticos y culturales.

Además se hará hincapié en los hechos y personajes más relevantes en la historia de la ciudad, dedicándose salas o parte de la exposición a esa temática en particular.

Finalidad y Función:

El museo cumpliría así su finalidad y sus funciones de una forma más completa:

-Adquirir, conservar e investigar. Los objetos arqueológicos de los que se nutrirá se encuentran almacenados, a día de hoy, en el Museo Ruiz de Luna. Se liberaría a este museo de la carga de almacenar bienes que no tienen relación con su temática, devolviendo el espacio que necesitan para sus propios bienes y funciones. El Museo de Historia almacenaría sus propios bienes arqueológicos, los restauraría y conservaría adecuadamente -a cada grupo de piezas según sus necesidades-.

-Al no estar expuestos, se está privando al público del conocimiento de sus bienes culturales, del disfrute de contemplarlos directamente y de ampliar sus conocimientos a través de ellos. El museo se encargaría de transmitir estos conocimientos de una forma comprensible en su lenguaje.

-Que el Museo de Historia sirva no sólo como contenedor de objetos, sino como foco o centro neurálgico en el que se reúne la historia, sus acontecimientos, el conocimiento del origen y evolución de la ciudad de manera ordenada y amena, aunque siempre guardando el rigor histórico.

-Incentivar, a través de este museo y sus actividades, a los propios ciudadanos para que se sientan cada vez más interesados por conocer su historia.

-Revalorizar la historia de la ciudad y, por extensión, la de los pueblos de la comarca en sus distintos niveles: local, comarcal, regional o nacional. Se contribuye así a profundizar en el conocimiento de los pueblos de la zona.

-Se busca que en la visita, los monumentos y lugares históricos no se observen de

manera independiente o aislada, (visitando los “cuatro puntos” más destacados), sino dentro de un contexto. Que se pueda reconocer monumento, época histórica, hechos y personajes de la ciudad.

-El museo de historia supondría la ampliación de la oferta cultural y de ocio, muy interesante para los visitantes en general.

Público:

El museo sería de interés tanto para los propios talaveranos como para los habitantes de los pueblos de las comarcas circundantes.

El público escolar, es un público en potencia. Actividades didácticas y talleres específicos para ellos pueden atraer a esta parte de la población.

El gran público turista que se acerca a conocer la ciudad: si el turista acude en primer lugar al Museo de Historia haciendo un recorrido cronológico de lo que allí se exponga, podrá reconocer más fácilmente y situar en su contexto histórico aquellos monumentos que verá después.

Y como público objetivo, los historiadores, arqueólogos, expertos, universitarios e investigadores.

El museo tendrá que buscar iniciativas que puedan interesar a la parte de la población que no se sienta atraída por la historia, dando una imagen dinámica. Tal vez algunas salas se podrían musealizar. Es decir, reproducir algún ambiente histórico, algún hecho histórico relevante de la ciudad, utilizar las nuevas tecnologías, proyecciones en 3D, medios interactivos, etc., para llamar la atención y lograr impactar, intentando romper la imagen de un museo incomprensible o poco atractivo.

Ubicación:

El presente plan está realizado pensando en el Convento de Santa Catalina o San Prudencio como sede del Museo.

Fue fundado por el arzobispo don Pedro Tenorio hacia 1.372 como residencia para los canónigos de la Colegiata. El Convento de Santa Catalina tuvo un gran número de propiedades, según Ildfonso Fernández¹ superiores a las de otros grandes cenobios jerónimos como el de Guadalupe y el de El Escorial, ya que recibió numerosas donaciones durante siglos, hasta el punto de convertirse en la mayor potencia económica de la comarca y el primer terrateniente.

Por otra parte, los frailes regentaban una botica que abastecía a la comarca, tenerías, lagares y molinos que tenían una elevada rentabilidad. Los religiosos de este convento sobresalieron, además de por su labor sacerdotal, por su labor arquitectónica y de ingeniería en la construcción de molinos de Talavera y otros lugares, por su preocupación por la historia de Talavera y por sus trabajos como copistas de libros de coro.

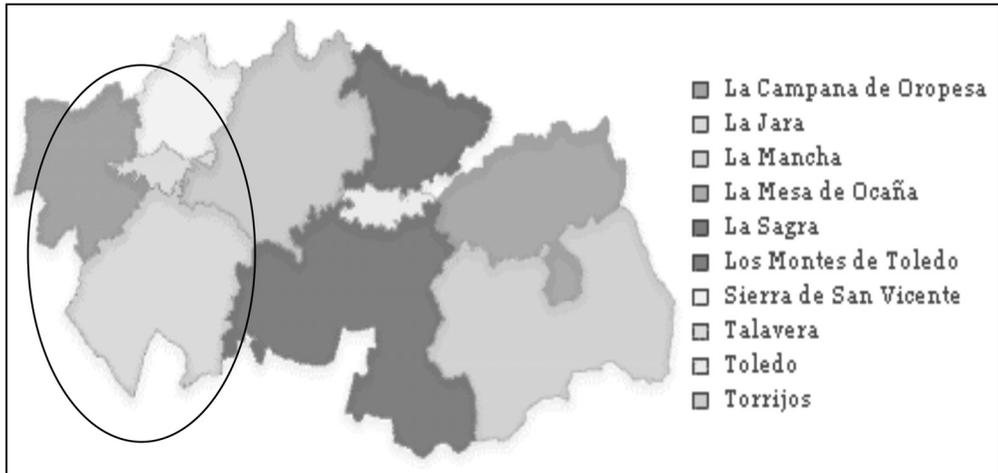
Toda esta carga histórica y cultural que envuelve al conjunto, hace a San Prudencio, un lugar ideal y único para la ubicación de un Museo de Historia.

Programa Institucional

El museo se denominará Museo de Historia. Centro de Investigación, ya que el tema principal es la investigación en la evolución histórica de la ciudad de Talavera de la Reina y de los pueblos de las comarcas de su influencia.

Al concurrir distintos factores como la localización geográfica, el carácter de los fon-

1 MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M.: *Guía Turística y de ocio de Talavera de la Reina*. 2005. (Pág.67).



dos y los temas de investigación, se contempla la posibilidad de crear dicho museo con carácter comarcal.

Las comarcas a las que se hace referencia, incluyendo Talavera, son: la Campana de Oropesa, la Jara y la Sierra de San Vicente, compartiendo algunas de ellas particularidades en diferentes épocas de la historia.

La titularidad² y la gestión correrían a cargo del Ayuntamiento. Teniendo en cuenta la dificultad para llevar a cabo este proyecto cultural y para asegurar el contenido que se plantea en las salas, garantizando el funcionamiento y las actividades del museo, se propone un sistema mixto de financiación, basado en el Consorcio, uniendo recursos públicos y privados. De esta forma se podría contar con el esfuerzo económico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación, el Ayuntamiento y financiación privada.

Hoy día, los museos son una de las instituciones culturales de mayor éxito. Independientemente de la temática que traten

sus colecciones y las exposiciones que organizan interesan y enriquecen a un creciente número de personas. Pueblos, ciudades, regiones e incluso empresas y asociaciones de todo tipo desean, cada vez más, tener o formar parte de esos museos.

Para apoyar y facilitar su labor se creará una *Asociación de Amigos del Museo de Historia*. Esta fomentará la coordinación entre ambos, respetando las normas y reglamentos del museo y apoyando el trabajo de los profesionales. Las actividades y propuestas irán encaminadas a potenciar y difundir el Museo. Sin duda, las actividades emanadas de la Asociación de Amigos, supondría un gran impulso en el funcionamiento del Museo y en su oferta cultural.

Áreas Básicas:

El museo comprenderá tres áreas básicas (dependientes de la Dirección) en las que se van a integrar todas las funciones y servicios:

Un **Área de Conservación e Investigación** que estudia las colecciones, las identi-

2 FERNÁNDEZ, J.J.: "Museos locales en Castilla y León. Situación y problemática". *Revista Museo*, 6/7.

fica, preserva y trata. En ella se realizarán diversas actividades como: la elaboración de instrumentos de descripción para el análisis científico de las colecciones (inventario, catálogo, programas de investigación, publicaciones científicas del museo), y el examen técnico y analítico a través de la conservación preventiva y restauración de los fondos.

El **Área de Difusión** se ocupará de la exposición y montaje de los fondos utilizando medios didácticos y contextualizando los objetos, de la difusión del contenido del museo a través de folletos, guías, hojas informativas, etc., de la potenciación de actividades culturales como seminarios, cursos, talleres, y del uso de medios de comunicación para dinamizar la imagen del museo.

Área de Administración. Sus funciones serán las de registro de fondos, seguridad de las colecciones a través de medios humanos y técnicos, gestión económico-administrativa.

Este museo, por ser además centro de investigación, contará con un espacio que permita desarrollar las actividades de recopilación y organización de la información obtenida en archivos municipales y eclesiásticos con el fin de completar y crear futuras exposiciones. El trabajo aquí estará conectado con las distintas áreas.

El Museo de Historia, como institución cultural y por la temática que desarrollará en sus exposiciones, tejerá una red de relaciones entre las distintas instituciones.

Relaciones con:

-Los museos de la ciudad: el Museo Etnográfico y el Museo Ruiz de Luna.

-Los museos a nivel provincial, regional y nacional dependiendo de los temas a tratar y los bienes a exponer, mediante conve-

nios de colaboración en el préstamo de piezas.

-Instituciones privadas.

-Colaboración con instituciones educativas como colegios, institutos o universidades con el afán de acercar este público al museo, proponiéndoles actividades variadas.

-Las bibliotecas y archivos, municipales y de ámbito nacional, como fuentes de información a la hora de investigar y profundizar en la historia de la ciudad y del territorio. La colaboración con ellos puede contribuir a completar la información y al préstamo de documentos y libros antiguos para futuras exposiciones temporales.

Programa de Colecciones

1. Incremento de Colecciones

El ICOM estableció unos criterios que deben regir la política de adquisiciones de un Museo:

-Evitar la acumulación excesiva de objetos.

-Primacía de los aspectos cualitativos sobre los cuantitativos.

-Preferencia por las piezas que completen las colecciones preexistentes.

-Coherencia de las piezas con los fines del Museo.

-Búsqueda del valor didáctico y científico.

-Evitar el expolio mediante su adquisición.

Más concretamente se tendrán en cuenta aspectos como: el valor relativo de la pieza en el contexto de la museología del territorio, el valor científico intrínseco de la misma, su valor económico, la procedencia, su con-

textualización y su pertenencia a una colección que completa o ayuda a completarla.

Para incrementar las colecciones se utilizarán las fuentes habituales de ingreso, siendo la excavación y la prospección las predominantes para la exposición permanente de arqueología. Se contemplan además la permuta, ordenación y cambio de adscripción, la compra y el usucapio. Como derivadas de los derechos de los particulares: la dación, donación, herencia y el legado.

Se buscarán obras que pertenezcan a la provincia de Toledo, incluyendo las que estén fuera de ella.

Realización de peticiones de réplicas facsímiles o de depósitos temporales de obras toledanas adscritas a otros museos de titularidad pública, en el museo provincial y especialmente en museos de titularidad estatal y siempre con la condición de no perjudicar la actividad cultural de otros centros. Se trata así de obtener mayor aprovechamiento cultural y social de aquellas obras más propias de su lugar de origen.

Requerir obras almacenadas de otros centros, prescindibles o de menor rango para otros museos, a través de los convenios de colaboración precisos.

Convenios de colaboración en la petición de obras para exposiciones temporales a instituciones privadas de la Iglesia y Fundaciones.

Requerir reproducciones de obras expuestas en otros museos o almacenes.

Depósitos de particulares.

Estos bienes deben ajustarse al marco geográfico del museo (al ámbito comarcal) y a su función social y cultural, siendo compatibles con sus colecciones evitando, en todo

momento, poner en riesgo la capacidad de custodia del mismo.

2. Programa de Documentación

La documentación de colecciones es toda aquella información registrada de los bienes que el museo custodia.

La secuencia vital de un objeto puede reducirse básicamente a los procesos de ingreso, movimientos y baja. La información que se genera en torno a estos procesos es muy variada: registros de ingreso, redacción de fichas de inventario, actividad de recogida, almacenamiento, manipulación y recuperación de esa información, detalles de la adquisición de un objeto, descripciones físicas, contexto del objeto, noticias históricas, tratamientos de conservación preventiva o programas de restauración que reciben los objetos, dibujos y fotografías, etc.

El museo, además de custodiar sus colecciones, va a conservar documentación de gran interés para la investigación, o sencillamente para la gestión. La documentación relativa a estas gestiones debe cumplimentarse y guardarse con el mismo cuidado que una ficha de catalogación.

La diversidad de tipos de información que se encontrará en un museo permite establecer cuatro grandes **áreas documentales**³:

-*Fondos museográficos*: constituida por series de objetos de diversos materiales. En nuestro caso los objetos arqueológicos formarán buena parte de estos fondos.

-*Fondos documentales*: los museos suelen contar con archivos históricos de fotografía, filmaciones, sonido o documentación histórico-científica particular, inédita, en distin-

3 CARRETERO PÉREZ, A.: "Sistema de documentación en el museo". Liceus/UAH. Págs 19 y ss.

tos soportes. Constituyen un tipo especial de fondos museográficos, que aunque sólo en ocasiones tienen interés expositivo, son un pilar fundamental para la investigación y estudio de las colecciones.

-*Fondos bibliográficos*: contienen series documentales en formatos tales como publicaciones seriadas, monografías y “materiales especiales” en términos bibliotecarios. En este caso no son bienes únicos sino ejemplares de una edición sistemática. Serán muy importantes para el apoyo a la investigación, exhibición y difusión de las colecciones museográficas.

-*Fondos administrativos*: formados por la documentación estrictamente administrativa producto de la actividad general del museo.

La diversidad de documentos generados supondrá un problema de organización de datos y papeles. Se pondrá en marcha un programa de documentación y catalogación. Para ello, será necesario el registro individual de todos los bienes culturales que el museo va a custodiar.

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales lleva desarrollando, desde el 2002, campañas de inventario, catalogación y digitalización de colecciones en los museos de su gestión exclusiva.

El objetivo de estas campañas es alcanzar el inventario y catálogo completo de las colecciones museísticas, disponer de estos datos en un sistema integrado de documentación y gestión museográfica, y reunir toda la información disponible acerca de las colecciones y conjuntos documentales de los museos. Las etapas básicas de documentación atendidas en estas campañas, partiendo de la situación particular de cada museo, son:

- Revisión y depuración de datos informatizados.

- Revisión e informatización de la información en soportes manuales.

- Inventario y catalogación de colecciones en soporte informático.

- Digitalización de imágenes.

- Informatización de gestión de colecciones.

La herramienta utilizada en estas campañas es DOMUS. El Ministerio de Cultura ha desarrollado y es propietario de esta aplicación informática de gestión museográfica, que está siendo utilizada por los museos de titularidad estatal, a la que se van adhiriendo poco a poco otros museos de diversa titularidad.

Domus integra en una única herramienta todos los procesos de gestión de información necesarios en la actividad diaria del Museo, estudio y documentación de colecciones, su gestión o la gestión administrativa propia como institución buscando un “modelo común” para el intercambio de datos entre Administraciones.

A través del correspondiente convenio, el Ministerio de Cultura cederá, con carácter indefinido, la licencia de Domus para su implantación y utilización en el museo. A cambio el museo será dado de alta en el Registro de Instituciones Usuaras de Domus.

La extensión del sistema Domus permitirá la creación de un Catálogo Colectivo de los Bienes Culturales que se conservan en los museos, de manera que será accesible para toda la comunidad usuaria de Domus, y en una versión reducida, para el público en general a través de Internet. Se solicitará la inclusión del Museo de Historia en dicho programa.

El Museo de Historia, como los demás, pondrá su información a disposición del resto de los museos que utilizan Domus, e igualmente podrá acceder a la información

de todos ellos a través del Catálogo Colectivo.

Teniendo en cuenta que, desde un primer momento, los objetos arqueológicos van a formar parte importante del museo, será Domus una herramienta muy útil que permitirá, en el registro de las colecciones, la inclusión de la documentación científica producida por las excavaciones arqueológicas, que de otra forma tal vez no se conservarían. En este caso concreto, este tipo de documentación aportará una información valiosa en la interpretación del contexto de los objetos y en las futuras exposiciones de resultados de dichas excavaciones.

3. Programa de Investigación

El estudio, clasificación e investigación de sus bienes será una constante. Los restos arqueológicos almacenados en el Museo Ruiz de Luna, supondrán una colección amplia y segura para el Museo de Historia; la investigación de estos bienes será algo prioritario. Su estudio permitirá organizar las piezas según sean imprescindibles, recomendables y obras de contexto u optativas, decidiendo así la relevancia y la disposición de ellas en la exposición.

Los objetos por sí mismos no bastan para darles sentido, es necesario acudir a diferentes fuentes de información. Como dice Sáez Lara .F: *“Ningún objeto debe estudiarse sin conocer su contexto ni “beber” de las fuentes de información que ayudan a contextualizarlos...”*⁴.

Hay una gran cantidad de fuentes a las que habrá que acudir a la hora de investigar los diferentes objetos que el museo va a custodiar: fuentes arqueológicas o estratigráficas, iconográficas, literarias, tradiciones orales, administrativas, o en los estudios.

El trabajo “científico” en los museos está circunscrito a la información obtenida por otros investigadores en lugar de acudir las fuentes debido a la variedad de los fondos y la necesidad de divulgarlos. El “investigador” que trabaja en un museo es un mediador científico, y su labor consistirá en la traducción del lenguaje, ya sea científico o popular, a un lenguaje museográfico. Es, por tanto, una tarea de investigación “secundaria”.

Por otra parte, el museo propone, a través de su Centro de Investigación, una dedicación exclusiva al estudio e investigación de las fuentes primarias (archivos, documentos antiguos, etc.). No hay que restar importancia al valor informativo que pueden aportar los documentos de archivo. Teniendo en cuenta que el museo tendrá un ámbito comarcal, se hará necesaria la investigación en archivos de los pueblos de la comarca. Esta información será complementaria con la investigación (secundaria) propia de los museos y sus bienes. Esta colaboración conjunta servirá para obtener una mayor información objetiva sobre los bienes del museo y la temática de futuras exposiciones.

4. Programa de Conservación

La Conservación preventiva es no intervencionista y tiene la propiedad de evitar cualquier deterioro o alteración utilizando métodos previos y de control, gracias al conocimiento de los materiales que componen las obras del museo.

Se pondrá en marcha un plan integral de conservación preventiva que afecte a todos los bienes culturales que custodie el museo, estén expuestos o almacenados. Dicho plan estará dirigido a controlar las condiciones ambientales (humedad relativa, tempera-

4 SÁEZ LARA, F., y CABALLERO ZOREDA, L.: “La investigación en el museo”. Liceus/UAH.

tura y contaminación), la intensidad y calidad de la luz, control de plagas, mantenimiento (limpieza, revisiones periódicas) o manipulación de piezas.

No existen unas condiciones ambientales óptimas fijas para las colecciones de los museos, habrá que analizar el ambiente al que se han habituado los bienes culturales. La recomendación general será la eliminación de las variaciones bruscas.

En cuanto a la iluminación, habrá que tener en cuenta el tipo de luminaria utilizada y las horas de exposición de cada objeto, ya que su incidencia es acumulativa. Está en el profesional de los museos el poner todos los medios a su alcance para que los objetos que se van a exponer se puedan conservar y observar en las mejores condiciones.

Además de todo lo anterior, hay que atender al valor estético de la iluminación, teniendo en cuenta conceptos como la autenticidad de la imagen de la obra con respecto a las zonas que se han reintegrado, al igual que la atmósfera y distancia entre obra y espectador.

Las alteraciones biológicas que deterioran las obras de arte son los hongos, bacterias, insectos y aves. Estas alteraciones merman la resistencia de los materiales. En la prevención de plagas, se llevarán a cabo las fases fundamentales de detección, erradicación y mantenimiento preventivo con control periódico.

La manipulación y el traslado o transporte de los objetos se debe ejercer con especial cuidado. Para la supervivencia y conservación de los objetos, es necesario controlar adecuadamente cualquier tipo de movimiento en la actividad diaria del museo: movimientos internos al taller de restauración, al laboratorio de fotografía, a los de-

partamentos científicos de investigación, a salas de exposición temporal, etc; movimientos externos por ingreso o salida de los objetos. La regla principal es evitar una manipulación innecesaria.

Para que el bien cultural sea transportado necesita de un contenedor apropiado. Estas operaciones se llevarán a cabo con la supervisión del personal cualificado del museo y con los medios auxiliares precisos en cada caso.

Adecuación de la instalación de almacenaje y exposición:

Para mantener en buenas condiciones los bienes culturales será imprescindible un buen diseño de vitrinas, soportes de exposición y mobiliario de almacenaje.

Las vitrinas van a proteger los objetos. Para que estén bien diseñadas deben ser fabricadas con protección contra polvo, clima y la necesidad de crear el microclima idóneo, público y falta de atención de los visitantes, el robo, el fuego, debiendo utilizar materiales ignífugos, cristales anti-brillo y provistos de filtros que impidan el paso de radiaciones luminosas perjudiciales.

Los almacenes o salas de reserva de los museos alojan la mayor parte de sus colecciones y por ello son unos espacios muy importantes. En ellos se instalan, ordenan y conservan las colecciones. Todos los fondos deben colocarse en lugares fijos, y de fácil acceso para que puedan ser retirados sin dificultad. Se utilizarán diferentes sistemas de almacenamiento según tamaño, peso y tipo material a custodiar.

Restauración:

La conservación preventiva es segura cuando la obra está en buen estado. En caso contrario se llevará a cabo la restauración previa.

Se establecerá una metodología de intervención en la obra estudiando en primer lugar cómo se ha elaborado técnicamente, indagando en las intervenciones restauradoras que se han efectuado a lo largo de su tiempo de vida y conociendo los criterios instituidos por los órganos internacionales. Fundamental será también conocer y contrastar los tratados antiguos, los documentos de archivos con los estudios y criterios técnicos que se aplican a la conservación y restauración general. Es imprescindible que el restaurador tenga un correcto conocimiento de la técnica de la disciplina unido a una refinada y cuidadosa manualidad.

La restauración, en su pretensión de conservar lo que queda, ha de tener en cuenta unos criterios:

-Mínima intervención posible para que la obra se conserve tal como ha llegado, con pleno respeto al original. La intervención terminaría en el momento en que aparece una duda.

-La legibilidad o diferenciación de las reintegraciones realizadas. Siempre debería distinguirse lo original de lo restaurado o añadido, de lo contrario se podría confundir en la lectura lo auténtico y lo falso.

-La reversibilidad de los materiales. Cualquier material añadido debe tener como cualidad que pueda quitarse en un momento dado. Pueden descubrirse materiales de restauración más adecuados que puedan sustituir en una próxima intervención a los anteriores. En todo caso debe tenerse en cuenta una cierta estabilidad de los materiales empleados.

-Compatibilidad. Las materias empleadas no deben causar daños de ningún tipo a la pieza original.

Programa Arquitectónico⁵.

El museo debe contar con una serie de espacios y salas que, según su función, deberán reunir unas condiciones específicas. Teniendo en cuenta las normas al respecto, deberá adaptar los espacios públicos de modo que faciliten el recorrido a las personas con movilidad reducida.

1. Salas de exposición y atención al público:

-*Sala de exposición permanente.*

-*Áreas temáticas.* También se corresponden con exposición permanente. Para ellas se buscará una especial ubicación, separada del resto del discurso de la sala permanente. Para ello el acceso interior será distinto al de las demás áreas expositivas.

-*Sala de exposición temporal.* La sala de muestras temporales tendrá, dependiendo de las posibilidades, un acceso exterior independiente o bien un acceso interior diferenciado. La finalidad se encuentra en que el visitante pueda elegir entre exposición permanente o temporal o ambas, pero sin confundir su circulación. Esta sala debe contactar con la sala de apoyo al montaje.

-*Sala de apoyo al montaje.* Destinada al almacenaje provisional de las obras que se van a exponer, elementos de montaje, maquinaria, y trabajo afín. Esta sala debe contar con toma de corriente, suministro de datos, etc. También podrá ser utilizada como despacho provisional durante el periodo de montaje.

-*Sala de acogida.* Para atención a grupos, que servirá también para usos múltiples, ubicándose de manera contigua al acceso exterior, en la planta baja. Taquilla de venta de entradas, tienda y zona de información turística,

⁵ Plan museológico del Museo de León. Caracterización de espacios. Pág. 89 y ss.

actividades del museo, y salón de actos comunicado con la sala de exposición temporal.

2. Almacenes y espacios de trabajo técnico.

Estos espacios tienen como fin optimizar la actividad en el museo.

En relación con las piezas podemos encontrar: almacén general de arqueología, almacén para restos arquitectónicos, almacenes particulares para textiles, metales, restos orgánicos; almacén de Cuarentena, almacén de apoyo a las exposiciones temporales, de embalaje, etc.

En relación con los espacios de trabajo:

Área de ingreso, clasificación y control. Debe estar situado junto al almacén general de arqueología. Archivo, en el área de oficinas. Sala de fotografía, necesaria para los investigadores en la actividad de conservación y restauración, que estará conectada con el área de restauración y área de almacenes.

Como espacios generales: taquillas para el público, vestuario para vigilantes con aseos (cerca del acceso público); sala de seguridad con control informático (cerca del acceso); sala de investigadores (área de oficinas); Centro de investigación (área de oficinas); tienda (acceso público exterior).

Otros almacenes en el museo:

Tal es el caso de los almacenes de limpieza (con agua corriente), almacén para mantenimiento, almacén de residuos químicos para la extracción de gases, unido al laboratorio de restauración; almacén para material de oficina y papelería, unido a las oficinas; y archivo administrativo, también unido a las oficinas.

3. Talleres de restauración.

Estos talleres deben contar con puertas anchas de doble batiente con acceso fácil al montacargas. Deben estar cubiertas las necesidades de seguridad e higiene laboral:

cortinas y puertas antiincendios, armarios para disolventes y productos químicos, sistema de extracción y filtración de productos químicos (gases y vapores), ducha lava-ojos de emergencia, almacén de productos químicos, fregaderos de acero inoxidable, calentador eléctrico de agua, conducción de electricidad, agua corriente, etc.

4. Biblioteca, oficinas y dependencias internas.

La biblioteca es una pieza fundamental al servicio del estudio. Por modesto que sea un museo debe estar bien surtida de libros, revistas de los diversos campos de estudio. Debe constar de un despacho provisto del puesto administrativo, una sala de consulta con un mínimo de cinco plazas, y al menos un punto de conexión público a Internet.

Las dependencias administrativas (oficinas, archivo, sala de reuniones, etc.) estarán situadas en la zona inmediata a la biblioteca. De las tres plantas de que consta el edificio, esta zona de oficinas ocupará la tercera.

Agrupación de servicios y sus relaciones. Circulación.

En el museo encontraremos diferentes tipos de circulación: circulación pública, circulación restringida, circulación vertical.

En cuanto a la circulación pública, la mayor afluencia se encontrará en las exposiciones y en la salida. Desde la entrada al Museo o lugar de acogida, el público podrá elegir distintas opciones:

-Dirigirse a la biblioteca/Dirigirse a la exposición arqueológica y las temáticas/Dirigirse únicamente a la exposición arqueológica o a las temáticas/Dirigirse únicamente a la exposición temporal/Visitar todas las exposiciones al completo.

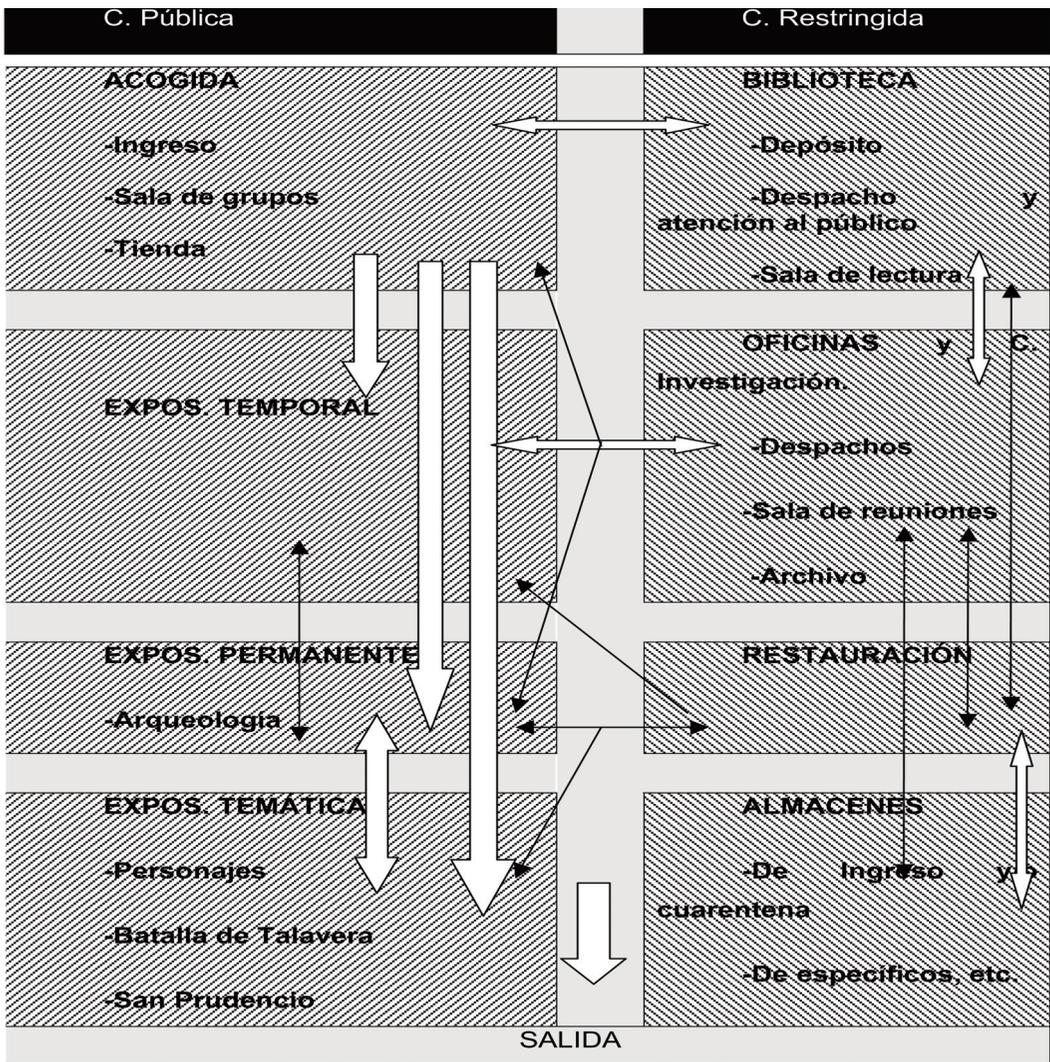
Dentro de la circulación restringida, el

mayor moviendo tendrá lugar entre los almacenes y el taller de restauración; entre la biblioteca, archivos y oficinas, donde los registros de ingreso, la documentación, la investigación, etc., serán imprescindibles para formar parte de las exposiciones.

En cuanto a la circulación vertical, debería contar con dos ascensores. Uno que comunique todas las plantas (sótano a ter-

cera), disponible para el público entre las plantas primera y tercera (área expositiva), y el resto acceso restringido mediante clave interna (sótano). El otro para uso interno o público específico (biblioteca, investigadores, etc.)

Las flechas blancas de la siguiente tabla muestran la mayor afluencia de circulación⁶ de personas dentro del museo.



6 Ejemplo de circulación tomado del Museo de León y adaptado al Museo de Historia de Talavera.

4. Programa de Exposición

El contenido del discurso del Museo de Historia es la evolución histórica de la ciudad de Talavera de la Reina y de los pueblos de la comarca a través de los bienes culturales muebles. Su objetivo será la interpretación y la divulgación del Patrimonio que el museo va a atesorar.

El museo va a contener: una sala de exposición permanente, varias salas temáticas y una sala de exposición temporal. De la propia configuración del edificio dependerá la distribución de las salas y la circulación por ellas. En un primer momento tal vez no se pueda contar con todas las salas por falta de espacio, pero, confiando en una posible ampliación del museo, se podrían completar en un futuro.

Exposición permanente.

La exposición permanente va a ser la que imprima carácter al museo. En ella se expondrán los restos arqueológicos encontrados en Talavera y pueblos de la comarca. El objeto arqueológico será el protagonista en esta sala.

Los visitantes harán un recorrido histórico, por orden cronológico, pasando por el Paleolítico, la Edad del Cobre, Edad del Bronce, los vetones y los verracos de piedra -que se encuentran distribuidos por toda la comarca-, la Cesaróbriga romana, la etapa visigoda, la Talabira musulmana, etc. hasta nuestros días, contemplando los bienes materiales que serán expuestos e ilustrándose por medio de la información que se les proporcione a través de paneles informativos, cartelas junto a los bienes, maquetas de la ciudad y la comarca, medios audiovisuales, etc., que completarán y ayudarán a asimilar la información.

Gracias a las nuevas tecnologías se pueden reproducir virtualmente contextos cul-

turales y piezas, antiguas técnicas, paisajes originales, etc., muy útiles en la transmisión de información.

Además para la recreación de ambientes ayudará la utilización de medios estéticos como la música según el tema, la iluminación, el color de las paredes, etc.

Exposiciones temáticas.

Se destinará un área a exposiciones temáticas. Estas son también permanentes, y pueden convertirse en la parte más interesante o atractiva para el público en general. Estas exposiciones son indispensables para el Museo de Historia y para orientar al público en el contexto histórico de cada época.

Las exposiciones del área temática son las siguientes:

1. Sala de personajes históricos.

Dentro del Museo se hace imprescindible un recorrido desde los primeros tiempos hasta el siglo XX, de los personajes históricos de la ciudad y/o que actuaron en la comarca. Con esta propuesta el museo dará respuesta a las preguntas: ¿quién es?, ¿qué hizo? y ¿cuándo?

En esta sala se mostrarán maniqués que reproduzcan la figura con la indumentaria según época y una musealización de la actividad por la que destacaron o se les conoce.

Algunos ejemplos de los personajes que formarían parte de la sala:

-Viriato y su relación con la Sierra de San Vicente.

-Los Santos Mártires: Vicente, Sabina y Cristeta. Por ser de Talavera y patronos de la misma, y por su relación con la Sierra de San Vicente.

-Abderramán III, que mandó construir el alcázar en el 936 d.C.

-Alfonso VI, que conquista la ciudad en 1083.

-El Arcipreste de Hita, por su cantiga en el *Libro del Buen Amor*, dedicada a los clérigos de Talavera a los que reprende por sus conductas.

-Alfonso XI y María de Portugal, porque el origen del nombre de Talavera de la Reina se debe a ellos.

-Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada, escritor y confesor de Isabel la Católica.

-El Padre Juan de Mariana, precursor de las ciencias históricas, por su *Historia General de España*, la primera en la que se trata de una forma global la historia de nuestro país. Y sus numerosas alusiones a Talavera y su comarca.

-Gabriel Alonso Herrera, por su *Tratado de Agricultura*, que sirvió de base a la agricultura de las colonias americanas.

-Fernando de Rojas, como escritor y alcalde de Talavera. Sus restos se encuentran en la Colegial.

-“Ana de Almendral”, como secretaria de Santa Teresa de Jesús.

-El Cardenal Loaysa, personaje ilustre de la ciudad.

-Fernando VI y la creación de la Real Fábrica de Sedas en Talavera.

-Ruiz de Luna, etc.

2. Sala de 1809: Batalla de Talavera.

Tuvo como escenario la ciudad y alrededores. Por la especial implicación en ella de sus gentes, y sus posteriores consecuencias, este hecho histórico merece una sala.

En ella se relatará todo el proceso: contexto histórico de España en 1809, y el caso concreto de la Batalla de Talavera, los bandos y aliados, personajes que actuaron, avance de las tropas, lo que supuso en Talavera, la victoria sobre los franceses.

Para la interpretación de este hecho histórico se utilizarán en la exposición: graba-

dos de la batalla de Talavera, pinturas de alguno de los personajes que intervinieron, mapas, documentos del archivo municipal, maquetas, objetos cerámicos que representan alguna escena de la batalla, algún objeto utilizado en la batalla como armas, indumentaria, etc. También se incluirá un audiovisual de unos 10 minutos de duración, relatado por un narrador, que servirá de introducción al visitante. Se puede destinar una zona de la sala a la ambientación y recreación de una escena de la batalla.

3. Sala de San Prudencio.

El edificio que ocupará el museo es el convento de San Prudencio por tanto se hace necesaria esta sala temática en la que el visitante pueda conocer la historia del lugar en el que se encuentra.

El visitante debe obtener respuestas a las preguntas como: ¿qué es este edificio?, ¿quién lo construyó?, ¿para qué?, ¿quienes vivieron en él y qué actividades realizaban?

Ya se aludió anteriormente a la actividad religiosa, cultural y económica de los jerónimos de Talavera. Los restos del lagar y las tenerías propiedad de los jerónimos se pueden visitar en el Museo Etnográfico, inmediato a lo que será el Museo de Historia. La visita al Museo Etnográfico será, para el visitante, un complemento a la información que recibirá sobre la vida de estos monjes y sus actividades.

En la sala temática se expondrían pinturas, libros de coro, documentos de archivo que reflejen la actividad económica de los monjes y su vida diaria según su regla, orzas y botes de farmacia que muestren la actividad en la botica, planos antiguos del recinto, maquetas, etc.

Exposición temporal.

Las exposiciones temporales hoy día son

muestra del dinamismo de los museos. Son tan abundantes los temas a desarrollar y que ofrecer al público, que éstas serán una constante, en la medida de las posibilidades, en el museo.

Se utilizará esta sala para exponer los resultados de las investigaciones en excavaciones arqueológicas, exponer temas emanados del propio museo, y se utilizará para exposiciones temporales itinerantes.

En el desarrollo de los proyectos expositivos será necesario contar con la participación de especialistas en distintas disciplinas como equipos científicos, responsables de los fondos patrimoniales, expertos en museografía, etc.

Estos especialistas⁷ son:

Conservadores, especialistas en interpretación, guionistas, documentalistas, diseñadores espaciales, tridimensionales y gráficos, especialistas en producción de sistemas audiovisuales, especialistas en sistemas especiales y tecnologías diversas, equipos de producción e instalación, especialistas en operaciones.

Todos ellos serán imprescindibles para desarrollar el proyecto expositivo en el que se combinen sistemas multimedia y presentación de materiales patrimoniales.

Utilización de recursos⁸ expositivos:

-Guión: es la base del proyecto museográfico. El primer paso, por tanto, será la elaboración de un guión que resulte atractivo al público. La exposición tiene que narrar una o varias historias.

-Sistemas narrativos: como soporte para transmitir del guión. Además de los tradicionales textos de la exposición, se utilizarán relatos sonoros, relatos audiovisuales y personas que actúen de guías.

-Recursos audiovisuales: hay diferentes tipos de soportes técnicos, estilos y formatos para cumplir funciones espectaculares o didácticas.

-Recursos gráficos: telones, grandes textos sobre paredes o suelos, paneles dinámicos, etc.

-Recursos escenográficos: aplicados a la recreación literal de determinados entornos o simplemente a evocar ambientes determinados.

-Otros recursos: sistemas interactivos, elementos manipulables, maquetas, diaporamas, recreaciones, dramatizaciones en vivo.

Todos estos recursos se instalarán en un entorno espacial, con sistemas de señalización, mobiliario, iluminación y sonorización adecuada a la ambientación del espacio expositivo.

7 BUENO, C.: "La producción de las exposiciones temporales". Revista Museo n°8, Pág. 193.

8 BUENO, C.: "La producción de las exposiciones temporales". Revista Museo n°8, Pág. 193y ss.

Bibliografía:

- ALONSO FERNÁNDEZ, L. y GARCÍA FERNÁNDEZ, I.: *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación y montaje*. Alianza Editorial, 2007. Pags: 92-95/47-49.
- CARRETERO PÉREZ, A.: "Sistema de documentación en el museo". Liceus/UAH. Págs. 19 y ss.
- FERNÁNDEZ, J.J.: "Museos locales en Castilla y León. Situación y problemática". Revista Museo 6/7.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.: *Manual de Museología*. Ed. Síntesis 2001. Págs. 236/ 194-195/ 112.
- MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M. y GARCÍA CANSECO, V.: *Guía turística y de ocio de Talavera de la Reina*, Canseco Editores S.L 2006. Pag.67 y ss.
- MÉNDEZ-CABEZA FUENTES, M.: *Leyendas y Curiosidades de la Historia de Talavera de la Reina*, 2005.
- Ministerio de Cultura. www.mcu.es (Domus)
- *Plan museológico del Museo de León*. Pags: 89 y ss.
- *Plan Museológico y Exposición Permanente en el Museo*. Ministerio de Cultura 2007.
- *Revista Museo n° 8*. Págs. 193-194. *Producción de exposiciones temporales*. Revista Museo, n° 6/7. (Museos Locales). Pág. 27.
- SÁEZ LARA, F. y CABALLERO ZOREDA, L.: *La investigación en el museo*. Liceus/UAH
- VV.AA.: *Criterios para la elaboración del plan museológico*. Ministerio de Cultura.